



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

55/2014

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR la distinción de Reconocimiento al Mérito a los integrantes ushuaienses del Seleccionado Argentino de Hockey Femenino Pista, quienes obtuvieron la medalla de plata en el Panamericano de Hockey Pista, realizado en la ciudad de Montevideo, República del Uruguay, del 7 al 12 de abril de 2014, correspondiendo tal distinción a los deportistas:

- Josefina Belén Castañeda Paz (jugadora);
- Natalia Constanza Bocchero (jugadora);
- Juliana Ríos Ferreyra (jugadora);
- Emma Yanzi (jugadora);
- Gabriel Torres (integrante del equipo técnico).


ARTÍCULO 2º.- ENTREGAR la medalla alusiva, el Diploma de Honor y la copia autenticada de la presente Resolución a cada uno de los participantes reconocidos en el artículo 1º, de acuerdo a lo establecido en el artículo 5º de la Ordenanza Municipal N° 3617.

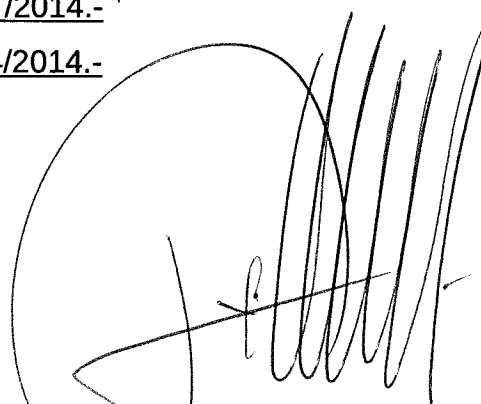
ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 70 /2014.-"

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30/04/2014.-

co


C.P. ALBERTO ABEL ARAUZ
Secretario
Concejo Deliberante Ushuaia


Damían DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA